

INFORME DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 204 que las instituciones del Estado deben promover la participación ciudadana, la transparencia y el control social, garantizando el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la democracia.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone en su artículo 89 que la rendición de cuentas constituye un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal mediante el cual las autoridades e instituciones públicas informan a la ciudadanía sobre su gestión, el manejo de los recursos públicos y los resultados obtenidos durante un determinado período de gestión.

Asimismo, la Ley Orgánica de Comunicación, en su artículo 95, establece la obligación de las instituciones públicas de transparentar la inversión destinada a publicidad y propaganda en medios de comunicación, debiendo registrar y reportar la información correspondiente sobre la contratación de espacios de difusión institucional.

En este contexto, el Consejo Nacional Electoral, como organismo encargado de organizar, dirigir y garantizar los procesos electorales en el país, desarrolla diversas acciones orientadas a informar oportunamente a la ciudadanía sobre los servicios electorales, las actividades institucionales y los procesos democráticos que se ejecutan en el territorio nacional.

Las Delegaciones Provinciales Electorales constituyen instancias desconcentradas responsables de ejecutar a nivel territorial las actividades técnicas, administrativas y operativas necesarias para el desarrollo de los procesos electorales, así como la difusión de información institucional dirigida a la ciudadanía.

Durante el período fiscal 2025, la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos ejecutó acciones comunicacionales orientadas a difundir información institucional y electoral, incluyendo actividades relacionadas con el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025, particularmente aquellas vinculadas a la notificación y capacitación de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV).

Para la ejecución de estas actividades se realizaron procesos de contratación de servicios de difusión en medios de comunicación de alcance local, financiados mediante recursos del Presupuesto Operativo Anual (POA) y del Presupuesto Operativo Electoral (POE), conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública.

2. OBJETIVO

Presentar la distribución del gasto institucional destinado a la contratación de servicios de difusión en medios de comunicación ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos durante el

periodo fiscal 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas.

3. DESARROLLO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos ejecutó procesos de contratación orientados a la difusión de información institucional y electoral a través de medios de comunicación de cobertura local.

Estas contrataciones permitieron difundir mensajes institucionales, socializar los servicios electorales brindados por la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos y comunicar información relacionada con el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025.

Las acciones de difusión se ejecutaron mediante medios de comunicación de alcance local o regional, considerando el ámbito territorial de competencia de la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos.

A continuación, se detalla la distribución del gasto institucional destinado a servicios de difusión en medios de comunicación durante el periodo fiscal 2025:

Tipo de medio	Medio de comunicación / proveedor	Descripción del servicio	Fuente de financiamiento	Monto (USD)
Prensa	FAROE S.A.S.	Contratación del servicio de difusión en medios de comunicación para el CNE Delegación Provincial Electoral de Los Ríos	POA	500
Radio, prensa y medios digitales	BABAHOYO AL DÍA BALDIA S.A.S.	Difusión para notificación y capacitación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) para el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025	POE	8.050,00

El total del gasto ejecutado en servicios de difusión institucional durante el periodo fiscal 2025 asciende a USD 8550,00, recursos que fueron destinados a medios de comunicación de alcance local o regional, con el objetivo de garantizar una cobertura efectiva dentro del territorio de la provincia de Los Ríos y asegurar la adecuada difusión de información institucional relacionada con los servicios electorales y el desarrollo de los procesos democráticos.

4. DETALLE DE LA PAUTA COMUNICACIONAL

4.1 Difusión institucional financiada con Presupuesto Operativo Anual (POA)

En el marco de la planificación institucional correspondiente al Presupuesto Operativo Anual (POA), la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos realizó la contratación del servicio de difusión en

medios de comunicación con el proveedor FAROEC S.A.S., con el objetivo de difundir información relacionada con las actividades institucionales.

Las características de la pauta comunicacional fueron las siguientes:

Medio	Producto	Cantidad	Espacio
Prensa escrita	Publicación de aviso institucional	3	1/8 de página en medio impreso

Estas publicaciones se realizaron conforme al cronograma institucional establecido para la difusión.

4.2 Difusión institucional financiada con Presupuesto Operativo Electoral (POE)

En el marco del proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025, la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos contrató el servicio de difusión con el proveedor BABAHOYO AL DÍA BALDIA S.A.S., con el objetivo de fortalecer las acciones de notificación y capacitación dirigidas a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV).

La estrategia de difusión contempló la utilización de distintos medios de comunicación, conforme a los términos de referencia del proceso de contratación:

Medio de difusión	Producto	Cantidad	Características
Radio	Cuñas radiales	3	Duración de 45 segundos, difundida a 120 cuñas 2 pautas diarias durante 30 días
Prensa escrita	Publicaciones	6	Avisos de ¼ de página en un medio de comunicación impreso
Medios digitales	Publicación digital	15	Difusión permanente durante 30 días por la plataforma Facebook

Estas acciones comunicacionales permitieron ampliar la cobertura de la información electoral a nivel provincial y regional, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de capacitación y notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Los servicios descritos fueron ejecutados conforme a los términos de referencia y a las directrices emitidas por las unidades técnicas del Consejo Nacional Electoral.

5. CONCLUSIÓN

Durante el periodo fiscal 2025, la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos ejecutó contrataciones de servicios de difusión en medios de comunicación con el propósito de fortalecer la comunicación institucional, garantizar el acceso a información oficial y apoyar las actividades relacionadas con los procesos electorales desarrollados en la provincia.

El gasto institucional ejecutado en servicios de difusión durante el periodo fiscal 2025 ascendió a USD 8550,00, recursos que fueron destinados en su totalidad a medios de comunicación de cobertura local.

El presente informe se emite para fines de verificación dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Babahoyo, 06 de marzo de 2026.

ACCIÓN	FUNCIONARIO	FIRMAS
Elaborado por:	Lcda. Erika Rivera Torres Analista Provincial de Comunicación 2	
Revisado y Aprobado por:	Abg. Juan Francisco Cevallos Silva Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos	